

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



De acuerdo con 1907/2006 ANEXO II y 1272/2008

(Todas las referencias a las normas y directivas EU se abrevian en, exclusivamente, el término numérico)

Fecha de revisi 2025-04-23

Sustituye a la FDS emitida 2025-01-24

Número de versión 4.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Nombre comercial	Ditec Light
UFI:	RWVR-E64A-C00U-T5AK

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados	Pintura o barniz
--------------------	------------------

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía	Ditec International AB Dragrännan 2 746 50 Bålsta Suecia
Teléfono	+46 10 344 74 50
Correo electrónico	info@ditecinternational.com

1.4. Teléfono de emergencia

Centro de Información Toxicológica de España: +34 91 562 04 20. Este número está disponible las 24 horas del día.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Asp. tox. 1, H304
Véase el apartado 16

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictograma de peligro



Palabra de advertencia	Peligro
Indicacione de peligro	
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias
Consejos de prudencia	
P301+P310	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un un CENTRO DE TOXICOLOGÍA
P331	NO provocar el vómito
P501	Eliminar contenidos y contenedor en instalación de eliminación de residuos autorizada

Información suplementaria sobre los peligros

Contiene: ACEITE MINERAL

2.3. Otros peligros

No indicado.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Tenga en cuenta que la tabla muestra los peligros conocidos de los ingredientes en una forma pura. Estos peligros se reducen o eliminan cuando se mezclan o diluyen, véase Apartado 16d.

Componente	Clasificación	Concentración
ACEITE MINERAL		
No CAS: 8042-47-5 No CE: 232-455-8 REACH: 01-2119487078-27	Asp. tox. 1; H304	20 - 40 %

En el Apartado 16e se ofrecen las explicaciones relativas a la clasificación y etiquetado de los ingredientes. Las abreviaturas oficiales están impresas en fuente normal. El texto en cursiva se refiere a especificaciones y/o complementos utilizados en el cálculo de los peligros de esta mezcla, véase el Apartado 16 b.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Por lo general

En caso de duda, o si se presentan síntomas, llame a un médico.

No intente nunca administrar líquido, o cualquier otra cosa, a una persona inconsciente por vía oral.

En caso de inhalación

Saque a la persona herida al aire libre. Aplique respiración artificial si no respira. Si la respiración es difícil, deje que el personal entrenado administre oxígeno. Deje que la persona herida descanse en un lugar caliente con aire fresco y busque atención médica inmediatamente.

En caso de contacto con los ojos

Enjuáguese el ojo durante varios minutos con agua tibia. Si la irritación persiste, consulte a un médico/ofthalmólogo.

En caso de contacto con la piel

Quítese la ropa que haya sufrido salpicaduras.

Lavar la piel con agua y jabón.

Si se producen síntomas, contacte con un especialista.

En caso de ingestión

En primer lugar, enjuáguese la boca con abundante agua y ESCÚPALA. A continuación, beba al menos medio litro de agua y consulte a un médico. NO provoque el vómito.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Por lo general

Tenga en cuenta que los síntomas pueden aparecer con posterioridad.

En caso de inhalación

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

En caso de contacto con los ojos

Se puede producir irritación.

En caso de contacto con la piel

Se puede producir irritación.

En caso de ingestión

En caso de ingestión se pueden producir indisposición y vómitos.

Riesgo de aspiración, que provoca neumonitis química.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

Al contactar con un médico, asegúrese de que tiene la etiqueta o esta ficha de seguridad con usted.

Los síntomas de envenenamiento pueden retrasarse. La persona expuesta puede necesitar permanecer bajo vigilancia médica durante 48 horas.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Agentes de extinción recomendados

Extinguir con agua nebulizada, polvo, dióxido de carbono o espuma resistente al alcohol.

Agentes de extinción no aptos

No se puede extinguir con agua dispersada a alta presión.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Produce humos que contienen gases nocivos (monóxido de carbono y dióxido de carbono) cuando se quema.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de protección que deben tomarse con respecto a otros materiales en el lugar del incendio.

En caso de incendio, utilice una máscara respiratoria.

Use ropa de protección completa.

Enfríe con agua los envases cerrados expuestos al fuego.

Contenga y recoja el líquido extintor.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Mantenga a las personas no autorizadas y desprotegidas a una distancia segura.

Evitar inhalación y exposición de piel y ojos.

Asegurar una buena ventilación.

Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evite su vertido en desagües, suelo o cauces de agua.

Póngase en contacto con las autoridades involucradas si se produce una emisión no intencionada.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Absorber el líquido con un material absorbente e inerte, por ejemplo, vermiculita. Recoger el material para eliminarlo en una instalación de eliminación de residuos.

6.4. Referencia a otras secciones

Para información sobre protección personal, véase el epígrafe 8. Para información sobre la eliminación, véase el epígrafe 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Tomar las medidas preventivas y de protección necesarias para una manipulación segura.

Evite la inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

Trabajos para evitar un derrame. Si se produce un derrame, actúe inmediatamente de acuerdo con las directrices especificadas en el Apartado 6 de esta hoja de datos de seguridad.

Almacenar este producto separado de los alimentos y mantenerlo fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

No coma, beba ni fume en instalaciones donde se manipule el producto.

Lávese las manos después del utilizar el producto.

Quítese la ropa que haya sido salpicada.

Lave las prendas contaminadas antes de volverlas a utilizar.

Mantener alejado de productos incompatibles.

Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.

En caso necesario, aplicar los controles técnicos apropiados; véase la sección 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

El producto se debe almacenar de una manera que prevenga peligros para la salud y el medioambiente. Evite la exposición en humanos y animales y no descargue el producto en un entorno sensible.

Tomar las medidas preventivas y de protección necesarias para un almacenamiento seguro.

Mantener fuera del alcance de los niños.

Almacenar el producto alejado de alimentos y piensos, así como de aparatos o superficies que estén en contacto con ellos.

Almacenar herméticamente en su envase original.

Utilice siempre envases sellados y visiblemente etiquetados.

Almacenar en una zona fría y seca.

No lo almacene expuesto a la luz solar directa.

Almacenar en un espacio ventilado.

Evite los fuegos abiertos, elementos calientes, chispas u otras fuentes de ignición.

No almacenar cerca de materiales incompatibles (ver sección 10.5).

7.3. Usos específicos finales

Consulte los usos identificados en la Sección 1.2.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Límites nacionales

Todos los ingredientes (véase el Apartado 3) carecen de valores límite de exposición ocupacional.

DNEL

ACEITE MINERAL

	Tipo de exposición	Ruta de exposición	Valor
Consumidores	Crónico Sistémico	Inhalación	34,78 mg/m ³
Trabajadores	Crónico Sistémico	Cutánea	220 mg/kg
Trabajadores	Crónico Sistémico	Inhalación	160 mg/m ³
Consumidores	Crónico Sistémico	Oral	25 mg/kg bw
Consumidores	Crónico Sistémico	Cutánea	93,02 mg/kg bw

PNEC

No hay datos disponibles.

8.2. Controles de la exposición

Los peligros que entraña el producto o sus componentes deben tenerse en cuenta en la evaluación de riesgos específica de la tarea, de conformidad con la legislación vigente sobre el entorno de trabajo. La evaluación de riesgos debe revisarse periódicamente y actualizarse en caso necesario.

8.2.1. Controles técnicos apropiados

La ventilación en el lugar de trabajo debe garantizar una calidad del aire que cumpla los requisitos de la legislación vigente sobre el entorno laboral. La ventilación por extracción local debe utilizarse para eliminar los contaminantes del aire en la fuente.

Protección de los ojos/la cara

Debe utilizarse protección ocular conforme a la norma EN166 si existe peligro de exposición directa o salpicaduras.

Protección de la piel

Usar ropa protectora adecuada cuando sea necesario.

Utilice guantes de protección que cumplan la norma EN374 si existe riesgo de contacto directo.

Durante el contacto continuo utilice guantes con un tiempo mínimo de penetración de al menos 240 minutos, preferiblemente más de 480 minutos.

El guante de protección más adecuado debería elegirse tras consultar con el proveedor del guante, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica y las propiedades de los productos químicos de que se trate. Tenga en cuenta que el tiempo de penetración del material se ve afectado por la duración de la exposición, las condiciones de temperatura, la abrasión, etc.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, utilice un equipo de protección respiratoria adecuado.

El equipo de protección respiratoria más apropiado debería decidirse tras consultar con el representante de seguridad designado, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica.

En base a las propiedades físicas y químicas del producto, se recomiendan los siguientes tipos y/o combinaciones de filtros:.

– A/P2.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Para limitar la exposición ambiental, consulte la sección 12.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Estado físico	líquido
	Forma: líquido
b) Color	incoloro
c) Olor	Olor débil
d) Punto de fusión/punto de congelación	No indicado
e) Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No indicado
f) Inflamabilidad	No indicado
g) Límite superior e inferior de explosividad	No indicado
h) Punto de inflamación	110 °C
i) Temperatura de auto-inflamación	No indicado
j) Temperatura de descomposición	No indicado
k) pH	No indicado
l) Viscosidad cinemática	<100 mm ² /s (40°C)
m) Solubilidad	Solubilidad en agua Insoluble
n) Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No indicado
o) Presión de vapor	No indicado
p) Densidad y/o densidad relativa	1,03
q) Densidad de vapor relativa	No indicado
r) Características de las partículas	No indicado

9.2. Información adicional

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No indicado

9.2.2. Otras características de seguridad

No indicado

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no contiene sustancias que puedan provocar reacciones peligrosas en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Se desconocen reacciones peligrosas si se emplea para el fin previsto.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el calor, las chispas y las llamas abiertas.

Proteger de la luz solar directa.

10.5. Materiales incompatibles

Evitar el contacto con ácidos, bases y oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No hay información disponible.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

La información sobre los posibles riesgos para la salud se basa en la experiencia y / o propiedades toxicológicas de varios componentes del producto.

Si se produce vómito, existe el riesgo de que el producto entre en los pulmones, pudiendo causar más tarde una inflamación pulmonar por sustancias químicas.

Toxicidad aguda

El producto no está clasificado como tóxico agudo.

ACEITE MINERAL

LD50 conejo 24h: > 2000 mg/kg Por vía dérmica

LD50 rata 4h: > 5000 mg/kg Por vía dérmica

LC50 rata 4h: > 5 mg/L Inhalación

LD50 rata 24h: > 5000 mg/kg Por vía oral

Corrosión o irritación cutáneas

El producto no está clasificado como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

El producto no está clasificado como agente que produzca daños oculares graves/irritación de los ojos.

Sensibilización respiratoria o cutánea

El producto no está clasificado como sensibilizante.

Mutagenicidad en células germinales

El producto no está clasificado como mutágeno.

Carcinogenicidad

El producto no está clasificado como cancerígeno.

Toxicidad para la reproducción

El producto no está clasificado como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una sola exposición.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición repetida

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una exposición repetida.

Peligro por aspiración

El producto puede ser mortal si se ingiere y entra en las vías respiratorias.

Supervise el riesgo de aspiración si se producen vómitos.

11.2. Información relativa a otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No hay información disponible.

11.2.2. Otros datos

No indicado.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

El producto no debe ser etiquetado como riesgo medioambiental. Sin embargo, no es inconcebible que grandes emisiones, o pequeñas emisiones repetidas, puedan tener un efecto perjudicial sobre el medio ambiente.

Evitar el vertido en tierra, agua y desagües.

ACEITE MINERAL

EC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48 h: > 1000 mg/l

LC50 Pescado 96h: > 1000 mg/l

IC50 Algas 72h: > 1000 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

No hay información disponible.

12.3. Potencial de bioacumulación

No hay información disponible.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay información disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay información disponible.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No hay información disponible.

12.7. Otros efectos adversos

No hay información disponible.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Tratamiento de residuos para el producto

Evite su vertido en alcantarillas.

Los productos desechados deben eliminarse como residuos peligrosos de acuerdo con la normativa.

Un envase que no esté completamente vacío puede contener restos de sustancias peligrosas y debe manipularse como residuo peligroso de acuerdo con lo anterior. Los envases completamente vacíos pueden reciclarse.

Véase la directiva 2008/98/CE sobre residuos. Respete las disposiciones nacionales o regionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Cuando no se indique lo contrario, la información se aplica a todos los Reglamentos Modelo de la ONU, es decir, ADR (carretera), RID (ferrocarril), ADN (vías de navegación interior), IMDG (mar), y OACI (IATA) (aire).

14.1. Número ONU o número ID

No está clasificado como producto peligroso

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

14.8. Otra información de transporte

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No indicado.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluación e informe de seguridad química de acuerdo con 1907/2006 Anexo I todavía no se han realizado.

SECCIÓN 16: Otra información

16a Partes en las que se han introducido modificaciones con respecto a la ficha anterior

Revisiones de este documento

Versiones anteriores

2025-01-24 Cambio en la(s) sección(es) 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.

16b Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

Textos completos de la Clase de peligro y Código de categoría mencionados en el apartado 3

Asp. tox. 1 Peligro por aspiración, categoría 1 - Asp. tox. 1, H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias

Explicaciones de las abreviaturas del Apartado 14

ADR Acuerdo europeo relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

RID Normas relativas al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

ICAO Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO, 999 University Street, Montreal, Quebec H3C 5H7, Canadá)

IATA La Asociación Internacional de Transporte Aéreo

16c Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos

Fuentes de datos

Preferentemente, los datos primarios para el cálculo de los peligros se deben obtener de la lista de clasificación europea oficial, 1272/2008 Anexo I, actualizada 2025-04-23.

Cuando no se disponía de dichos datos, en segundo lugar, se utilizó la documentación en la que se basó esta clasificación oficial, por ejemplo, IUCLID (International Uniform Chemical Information Database - Base de datos de información química uniforme internacional). En tercer lugar, se utilizó información de reputados proveedores químicos internacionales y, en cuarto lugar, otra información disponible, por ejemplo, hojas de datos de seguridad de otros proveedores o información de asociaciones sin ánimo de lucro, contando con la opinión de un experto con respecto a la fiabilidad de las fuentes. Si, a pesar de esto, no se encontró información fiable, los peligros fueron evaluados por opiniones especializadas basadas en las propiedades conocidas de sustancias similares y de acuerdo con los principios establecidos en 1907/2006 y 1272/2008.

Textos completos de las Normas mencionadas en esta Hoja de datos de seguridad

1907/2006 REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión

1272/2008 REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006

2008/98/CE DIRECTIVA 2008/98/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 19 de noviembre de 2008 sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas

16d Métodos de evaluación de la información utilizados a efectos de la clasificación

El cálculo de los peligros de esta mezcla se debe realizar en la forma de una evaluación, mediante la aplicación de una determinación del peso de la evidencia utilizando la valoración de un experto, de acuerdo con 1272/2008 Anexo I, considerando toda la información disponible, teniendo una influencia en la determinación de los peligros de la mezcla y de acuerdo con 1907/2006 Anexo XI.

16e. Lista de indicaciones de peligro y/o consejos de prudencia relevantes

Textos completos de las declaraciones de peligro mencionadas en el apartado 3

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias

16f Recomendaciones relativas a la formación adecuada para los trabajadores a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio ambiente

Advertencia de uso indebido

Este producto puede provocar daños si se usa incorrectamente. Ni el fabricante, ni el distribuidor ni el proveedor son responsables de los efectos adversos si el producto no se manipula de acuerdo con su uso previsto.

Otra información relevante

No indicado

Información editorial

Estas fichas de datos de seguridad han sido elaboradas y revisadas por KemRisk®, KemRisk Sweden AB, Platensgatan 8, SE-582 20 Linköping, Suecia, www.kemrisk.se